Oaxaca de Juárez Oax, a 9 de mayo de 2017

Urgente Mejorar las Condiciones de Seguridad que vivimos en el Estado de Oaxaca

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que suscribimos este comunicado manifestamos que es un derecho de los pueblos, las comunidades y sus habitantes contar con las condiciones que garanticen su desarrollo social en un ambiente de paz y seguridad, libre de violencia y de criminalidad, esta es una condición necesaria para el ejercicio de la libertad de todos los que habitamos el Estado de Oaxaca.

Vemos con preocupación esta situación de inseguridad que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señala que el porcentaje de personas mayores de 18 años considera que vivir en Oaxaca es peligroso, las cifras aumentaron de 68.6 en marzo a 82.6 en diciembre del año pasado. La misma encuesta señala que 85% de los oaxaqueños opinan que el gobierno fue ineficiente para atender los problemas de delincuencia como robos, extorsiones, secuestros, fraudes, entre otros asuntos.

En la entidad la mayoría de los ciudadanos no denuncian los sucesos de inseguridad, de acuerdo a un estudio de investigación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados. En el 2015 las "cifras negras" de los delitos no denunciados aumentaron 94.8% ya que ir a denunciar lo consideran como una pérdida de tiempo y desconfían de la autoridad. Adicionalmente 92.2% de los ciudadanos percibe que la corrupción es frecuente o muy frecuente en el estado de acuerdo a cifras del INEGI.

Se ha vuelto común que en cualquier reunión de trabajo o familiar se comparta un suceso relacionado a la inseguridad que se vive en diferentes ciudades y comunidades del estado. De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano a principios de este año se reflejó que en Oaxaca los delitos que registraron alzas fueron el secuestro, el robo con violencia, el robo de vehículos, el robo a negocios y el robo a transeúnte. Esta realidad agudiza problemas sociales y estructurales de la población al tener pérdidas económicas y materiales, detiene la inversión en el estado e incrementa el cierre de negocios que como consecuencia traen la pérdida de empleos.

Desafortunadamente estos acontecimientos se han ido normalizando en la sociedad oaxaqueña, contexto que pone en evidencia la situación de vulnerabilidad en la que nos encontramos los ciudadanos, sin que ante este escenario exista una estrategia integral clara de los distintos niveles de gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población.

Este contexto es alarmantes, como Sociedad Civil hacemos un llamado enérgico al Gobierno Federal encabezado por Enrique Peña Nieto y, al Gobierno Estatal encabezado por Alejandro Murat Hinojosa para que garanticen la seguridad de todas las personas que habitamos el estado de Oaxaca, cumpliendo con el mandato que establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: "la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la

sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos reconocidos en esta Constitución". En el ámbito internacional la Declaración Universal de los Derechos Humanos menciona en su artículo tercero: "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

Por tal razón queremos respuestas claras ante esta situación de inseguridad que se vive en el estado, de igual forma exigimos que se implementen estrategias efectivas para sanear y depurar las instituciones de seguridad pública para que no se vean corrompidas por la delincuencia organizada, todo esto con apego a la ley y a los derechos de todas y todos los ciudadanos.

Finalmente hacemos un llamado a la sociedad civil y a la población en general para que juntos también enfrentemos esta situación lamentable y que fortalezcamos los lazos comunitarios entre vecinos que siempre han caracterizado al estado Oaxaca, es necesario cuidarnos entre nosotros y seguir construyendo un mejor futuro para las generaciones que vienen atrás. Resaltamos que el papel que jugamos las Organizaciones de la Sociedad Civil es y seguirá siendo fundamental en los procesos de construcción del estado mexicano, tomando en cuenta que nuestro actuar va más allá de un interés político o clientelar. El Estado tiene la obligación de procurar un entorno favorable para que las Organizaciones de la Sociedad Civil lleven a cabo su quehacer a favor de la sociedad.

ATENTAMENTE

Las siguientes Organizaciones de la Sociedad Civil

1. Solidaridad Internacional Kanda A.C.
2. Puente a la Salud Comunitaria A.C.
3. Ojo de Agua Comunicación
4. Ideas Comunitarias A.C.
5. Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.
6. Servicios para una Educación Alternativa, EDUCA A.C.
7. Promotora de Servicios para el Desarrollo S.C.
8. Jucolae A.C.
9. Propuesta Integral para la Sustentabilidad A.C.
10. Diversidades y No discriminación A.C.
11. Fundación Comunitaria Oaxaca A.C.
12. Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C.
13. Maderas del Pueblo del Sureste A.C.
14. Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas
15. Mie Nillu A.C.
16. Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca A.C. (SURCO)
17. Centro de Atención Integral Piña Palmera A.C.
18. Radio Guluchi
19. Preparatoria José Martí

20. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer A.C. (IDEMO)
21. Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias A.C.
22. Palabra Radio
23. Fundación Comunalidad A.C.
24. La Calenda Audiovisual A.C.
25. Fondo Guadalupe Musalem
26. Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Oaxaca – CAMPO A.C.
27. Clínica del Pueblo
28. Innovando la Tradición
29. La Juquileña Cervezas Artesanales
30. Tierra Independiente S.C.
31. Mini Taj
32. Geoconservacion A.C.
33. Fuego de Caracol A.C.
34. Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha, A.C. (CÓDIGO DH).
35. Luna del Sur, A.C.
36. Ve'e Tu'un Savi, A.C.
37. Sucedió en Oaxaca/Agencia de Información Cultural.
38. Colectivo Vida y Bienestar
39. Red Discapacidad y Comunidad
40. Colectivo Identidades y Raices
41. PROPAPED, Programa Para y con Personas con Discapacidad A.C.
42. Daea Centro de Investigación e Intervención Psicosocial A.C.
43. Tequio Jurídico, A.C.
44. Coral, Centro Oaxaqueño de Rehabilitación de Audición y Lenguaje, A.C.
45. Librespacio Cultural La Jícara
46. Programa pluralismo jurídico y vigencia de derechos – PLURAL
47. Nueve Lunas A.C.
48. Carmina Hernández Covarrubias, artista y activista
49. Rigoberto Delgado Zavala, activista
50. María Teresa Fernández, activista
51. Rocío Servín – Activista
52. Universidad de la Tierra en Oaxaca A.C.